

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto: GETRAG

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso identificado: Lubricante

Usos no recomendados: No ha sido identificada ninguna aplicación que se desaconseje

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante / Proveedor AUTOMOCION SOSTENIBLE T+C, S.L.
Polígono comarca 2, calle B nave 5
31191 Esquiroz de Galar, Navarra

Teléfono: +34 948 854 079

Correo electrónico: info@tcmatic.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 948 854 079

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto se ha clasificado e identificado como peligroso de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP).

Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones posteriores.

Peligros para el medio ambiente

Peligros crónicos para el medio ambiente acuático Categoría 3 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Resumen de los peligros

Peligros Físicos: No hay datos disponibles.

2.2 Elementos de la etiqueta

Indicación(es) de peligro: H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia

Prevención: P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

GETRAG

Eliminación: P501: Eliminar el contenido/ el recipiente en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales, internacionales, regionales y locales.

2.3 Información relativa a otros peligros

La manipulación de productos a base de aceites minerales y productos químicos no entraña ningún riesgo particular si se adoptan las indicaciones referidas a la manipulación (Sección 7) y a los equipos de protección individual (Sección 8). No deje que el producto llegue al medio ambiente de forma descontrolada.

Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Información general: Preparación de aceites sintéticos con aditivos.

Determinación química	Identificación	Concentración *	No. de registro REACH	Notas
Hidrocarburos, baja viscosidad	EC: 500-183-1	20,00% - <50,00%	01-2119486452-34	
Aceite base, baja viscosidad	EINECS: 276-738-4	20,00% - <50,00%	01-2119474889-13	
Aceite mineral	EINECS: 265-157-1	1,00% - <10,00%	01-2119484627-25	
Amina aromática, alquilada	EINECS: 270-128-1	0,10% - <1,00%	01-2119491299-23	
Alquilamina	EC: 620-540-6	0,10% - <0,25%	01-2119510877-33	
prim. alkanolamine ether	EC: 939-485-7	0,001% - <0,10%	01-2119974116-35	
Hidroxietil-alquilamina	EINECS: 276-014-8	0,01% - <0,10%	01-2119957489-17	

* Todas las concentraciones están en porcentaje en peso a menos que el ingrediente sea un gas. Las concentraciones de gases están en porcentaje en volumen.

PBT: sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica. mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Clasificación

Determinación química	Identificación	Clasificación
Hidrocarburos, baja viscosidad	EC: 500-183-1	CLP: Asp. Tox. 1;H304
Aceite base, baja viscosidad	EINECS: 276-738-4	CLP: Asp. Tox. 1;H304
Aceite mineral	EINECS: 265-157-1	CLP: Asp. Tox. 1;H304
Amina aromática, alquilada	EINECS: 270-128-1	CLP: Repr. 2;H361f, Aquatic Chronic 3;H412
Alquilamina	EC: 620-540-6	CLP: Skin Corr. 1C;H314, Eye Dam. 1;H318, Aquatic Acute 1;H400, Aquatic Chronic 1;H410, Acute Tox. 4;H302; factores M (aquatic acute): 10; factores M (aquatic chronic): 1
prim. alkanolamine ether	EC: 939-485-7	CLP: Acute Tox. 4;H302, Skin Corr. 1B;H314, Eye Dam. 1;H318, Aquatic Acute 1;H400, Aquatic Chronic 1;H410; factores M (aquatic acute): 100; factores M (aquatic chronic): 1

GETRAG

Hidroxietil-alkilamina	EINECS: 276-014-8	CLP:	Acute Tox. 4;H302, Skin Corr. 1C;H314, Eye Dam. 1;H318, Repr. 2;H361d, Aquatic Acute 1;H400, Aquatic Chronic 1;H410; factores M (aquatic acute): 10; factores M (aquatic chronic): 10
------------------------	-------------------	------	---

CLP: Reglamento no 1272/2008.

Según IP 346, los aceites minerales altamente refinados y destilados de petróleo en nuestro producto contienen un extracto de DMSO (dimetilsulfóxido) de menos del 3% (p/p) y no están clasificados como cancerígenos según la nota L/ nota N, anexo VI del reglamento UE 1272/2008.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

General: Quitarse de inmediato toda prenda contaminada con el producto.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Suministrar aire fresco, en caso de trastornos, consultar al médico.

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con mucha agua manteniendo los párpados abiertos.

Contacto con la Piel: Lavar con jabón y agua.

Ingestión: Enjuagar a fondo la boca.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: Puede irritar la piel y los ojos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Obtenga atención médica en caso de síntomas.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con espuma resistente al alcohol o con chorro de agua rociada conteniendo tensoactivo.

Medios de extinción no apropiados: Agua a pleno chorro

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

GETRAG

Medidas especiales de lucha contra incendios:

Mover los recipientes del área del incendio, sin exponerse a riesgos. Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes. El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

En caso de derrames, hay que tener mucho cuidado al pisar las superficies y suelos resbaladizos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar su liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. Evitar la expansión de superficie (por ejemplo mediante barreras constructivas o barreras de aceite). Informar al jefe de medio ambiente sobre todos los derrames mayores. Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín). Evacuar el material recogido según las normativas vigentes. Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo.

6.4 Referencia a otras secciones:

Consulte la sección 8 de la FDS sobre equipo de protección personal. Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura. Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento:**7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

Evitar la formación de aerosoles. No comer, beber ni fumar durante el trabajo. Observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de productos de aceite mineral, respectivamente de productos químicos. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. Procure una ventilación adecuada.

Protección cutánea**Protección de las Manos:**

Material: Goma de butilonitrilo.
Tiempo de permeación min.: ≥ 480 min
Espesor del material recomendado: $\geq 0,38$ mm

Evitar contacto con la piel sobre largo tiempo o repetido. El proveedor puede recomendar los guantes adecuados. Protección profiláctica de la piel con crema protectora. Guantes de protección El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

Otros:

No meter en los bolsillos del pantalón trapos impregnados con el producto. Úsese indumentaria protectora adecuada.

Protección respiratoria:

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo. Evitar la inhalación de aerosoles

Peligros térmicos:

Desconocido.

GETRAG

Medidas de higiene:	Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber y/o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo para eliminar los contaminantes. Deseche el calzado contaminado que no se pueda limpiar.
Controles medioambientales:	No hay datos disponibles.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Forma/estado:	líquido
Forma/Figura:	líquido
Color:	Marrón
Olor:	Característico
pH:	sustancia / mezcla es no-soluble (en agua)
Punto de congelamiento:	no determinado
Punto ebullición:	no determinado
Punto de inflamación:	220 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	no determinado
Límite de inflamabilidad - superior (%):	No aplicable a las mezclas.
Límite de inflamabilidad - inferior (%):	No aplicable a las mezclas.
Presión de vapor:	No aplicable a las mezclas.
Densidad relativa del vapor:	No aplicable a las mezclas.
Densidad:	0,84 g/cm ³ (15 °C)
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua:	Insoluble en agua
Solubilidad (otra):	No hay datos disponibles.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	No aplicable a las mezclas.
Temperatura de auto-inflamación:	no determinado
Descomposición, temperatura de:	no determinado
Viscosidad cinemática:	34,7 mm ² /s (40 °C)
Características de las partículas:	No aplicable
9.2 Otros datos	No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.2 Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Estable bajo condiciones normales de uso.
10.5 Materiales incompatibles:	Sustancias oxidantes fuertes. Ácidos fuertes. Bases fuertes.
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	La descomposición térmica o la combustión pueden liberar óxido de carbono u otros gases o vapores tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Ingestión

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Hidrocarburos, baja viscosidad	DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Aceite base, baja viscosidad	DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg (OECD 401)
Aceite mineral	DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Amina aromática, alquilada	DL 50 (Rata): > 5.000 mg/kg (OECD 401)
Alquilamina	DL 50 (Rata): 1.350 mg/kg (OECD 401)
Hidroxietil-alquilamina	DL 50 (Rata): 1.500 mg/kg

Contacto dermal

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral DL 50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

Inhalación

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Hidrocarburos, baja viscosidad CL 50 (Rata, 4 h): > 5 mg/l Polvo y nieblas

Corrosión/Irritación Cutáneas:

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral	OECD 404 No irritante.
Alquilamina	OECD 404 (Conejo, 14 d): Provoca quemaduras graves de la piel.

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular:

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral	OECD 405 No irritante.
Amina aromática, alquilada	OECD 405 (Conejo): No irritante.

GETRAG

Sensibilización de la Piel o Respiratoria:

Producto: Sensibilizante cutáneo: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilizador de las vías respiratorias: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Amina aromática, alquilada No tiene un efecto sensibilizador (conejillo de indias); OCDE 406

Alquilamina No tiene un efecto sensibilizador (conejillo de indias); OCDE 406

Hidroxietil-alquilamina No tiene un efecto sensibilizador (conejillo de indias); OCDE 406

Mutagenicidad en Células Germinales

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Amina aromática, alquilada oral (Rata, OECD 421), Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposición Única

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposiciones Repetidas

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por Aspiración

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.

Aceite mineral Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información relativa a otros peligros**Propiedades de alteración endocrina**

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

GETRAG

Toxicidad aguda

Producto: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Pez**Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.**

Hidrocarburos, baja viscosidad	CL 50 (Pez, 96 h): > 750 mg/l
Aceite mineral	CL 50 (Pez, 96 h): > 100 mg/l
Amina aromática, alquilada	CL 50 (Pez, 96 h): > 100 mg/l (OECD 203)
Alquilamina	CL 50 (Pez, 96 h): 0,1 mg/l (OECD 203)
Hidroxietil-alquilamina	CL 50 (Pez, 96 h): 0,1 mg/l (OECD 203)

Invertebrados Acuáticos**Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.**

Hidrocarburos, baja viscosidad	CE50 (Pulga de Agua, 48 h): 190 mg/l
Aceite base, baja viscosidad	EL50 (Pulga de Agua, 48 h): > 10.000 mg/l (OECD 202)
Aceite mineral	CE50 (Pulga de Agua, 48 h): > 100 mg/l
Amina aromática, alquilada	CE50 (Dafnia magna): 51 mg/l (OECD 202)
Alquilamina	CE50 (Pulga de Agua, 48 h): 0,043 mg/l (OECD 202)
Hidroxietil-alquilamina	CE50 (Pulga de Agua, 48 h): 0,48 mg/l (OECD 202)

Toxicidad crónicaProducto: A la vista de los datos disponibles, se cumplen los criterios de clasificación.

Pez**Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.**

Aceite base, baja viscosidad	NOEC (Pez, 14 d): > 1.000 mg/l
------------------------------	--------------------------------

Invertebrados Acuáticos**Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.**

Aceite base, baja viscosidad	NOEC (Pulga de Agua, 21 d): 10 mg/l (OECD 211)
Aceite mineral	NOEC (Dafnia magna, 21 d): 10 mg/l (OECD 211)
Alquilamina	CE 10 (Pulga de Agua, 21 d): 0,0107 mg/l (OECD 211)
Hidroxietil-alquilamina	CE 10 (Pulga de Agua, 21 d): 0,279 mg/l (OECD 211)

Toxicidad para plantas acuáticas**Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.**

Hidrocarburos, baja viscosidad	CE50 (Alga, 72 h): > 1.000 mg/l
--------------------------------	---------------------------------

GETRAG

Aceite base, baja viscosidad	NOEC (Alga, 72 h): > 100 mg/l (OECD 201)
Aceite mineral	CE50 (Algas, 72 h): > 100 mg/l (OECD 201)
Amina aromática, alquilada	CE50 (72 h): > 100 mg/l (OECD 201)
Alquilamina	CE50 (Alga, 72 h): 0,0538 mg/l (OECD 201) NOEC (Alga, 72 h): 0,0156 mg/l
Hidroxietil-alquilamina	CE50 (Alga, 72 h): 0,107 mg/l (OECD 201) CE 10 (Alga, 72 h): 0,0092 mg/l (OECD 201)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradable Producto: No aplicable a las mezclas.

Lea las instrucciones antes de cualquier manipulación.
Aceite mineral No es fácilmente degradable.

Amina aromática, alquilada No es fácilmente degradable.

Alquilamina 63 % (28 d, OECD 301D) Fácilmente biodegradable

Hidroxietil-alquilamina > 60 % (28 d, OECD 301B) Fácilmente biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto: No aplicable a las mezclas.

12.4 Movilidad en el suelo:

Producto: No aplicable a las mezclas.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no contiene sustancias correspondientes a los criterios PBT/vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información general: Elimínense los desperdicios y residuos conforme a los requisitos de las autoridades locales.

Métodos de eliminación: Las actividades de descarga, tratamiento o eliminación pueden estar sujetos a leyes nacionales, estatales o locales.

Códigos del Catálogo Europeo de Residuos

13 02 06*: Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR/RID

14.1 Número ONU o número ID:	—
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	—
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	Mercancías no peligrosas
Etiqueta(s):	—
No. de riesgo (ADR):	—
Código de restricciones en túneles:	—
14.4 Grupo de embalaje:	—
14.5 Peligros para el medio ambiente:	—
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	—

IMDG

14.1 Número ONU o número ID:	—
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	—
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase:	Mercancías no peligrosas
Etiqueta(s):	—
EmS No.:	—
14.3 Grupo de embalaje:	—
14.5 Peligros para el medio ambiente:	—
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	—

IATA

14.1 Número ONU o número ID:	—
14.2 Designación oficial de transporte:	—
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	
Clase:	Mercancías no peligrosas
Etiqueta(s):	—
14.4 Grupo de embalaje:	—
14.5 Peligros para el medio ambiente:	—
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	—

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la

GETRAG

sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, ANEXO I Sustancias controladas: ningunos

Reglamento nº. 2019/1021/UE de la UE que prohíbe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores: ningunos

Reglamento (CE) No. 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: ningunos

15.2 Evaluación de la seguridad química: No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

No aplicable

SECCIÓN 16. Otra información

Información sobre revisión: Los cambios están marcados lateralmente con una raya doble.

Enunciado de las frases H en los apartados 2 y 3

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H361f	Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Otros datos: La clasificación se corresponde con las listas CE actuales, pero se complementa con datos de la bibliografía técnica y de la empresa. Para la evaluación se utilizaron los siguientes métodos: - Basado en los datos de ensayos - método de cálculo - Principio de extrapolación "Mezclas esencialmente similares" - la opinión de expertos

Fecha de Revisión: 23.10.2024

GETRAG

Exención de responsabilidad: Los datos contenidos en esta hoja de seguridad se basan en nuestro conocimiento y experiencia actuales y se dan según nuestro mejor conocimiento buena fe. Se caracteriza el producto considerando los requerimientos de seguridad para la manipulación, transporte y eliminación. Los datos no describen las propiedades del producto (especificación técnica de producto). No pueden deducirse ciertas propiedades o la adecuación del producto para una aplicación técnica específica a partir de los datos contenidos en esta ficha de datos de seguridad. No se permiten modificaciones en este documento. Los datos no son transferibles a otros productos. En caso de mezclar el producto con otros productos o en caso de procesado, los datos de esta ficha de datos de seguridad no son necesariamente válidos para el nuevo material.. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos observar las leyes federales, estatales y locales. Por favor, póngase en contacto con nosotros para obtener fichas de datos de seguridad puestas al día.

Este documento se emitió electrónicamente y no tiene firma